

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
5 DE ABRIL DE 2022, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día cinco de abril de dos mil veintidós en el aula B101 del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel y Magdalena Román Bustamante; las consejeras del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez y Gloria Elena Londoño Mejía; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del personal administrativo, técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria del 18 de febrero y de la Segunda Sesión Extraordinaria primera y segunda parte del 17 y 25 de febrero, ambas de 2022.
7. Aprobación de la oferta académica del semestre 2022-II. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
8. Designar Representante del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
9. Incidencias derivadas de la aplicación de los Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el plantel SLT. Presenta el Coordinador del Plantel.
10. Aprobación de Semillas, Festival Internacional del Libro y la Lectura a realizarse los días 26, 27 y 28 de octubre. Presentan la Comisión de Planeación y Gestión y la de Difusión Extensión y Vinculación Universitaria.
11. Punto informativo. Situación de los espacios de las aulas C403 y C405 del Cuarto Piso, edificio C. Presenta Jorge Armando Larios.
12. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

(Handwritten signature)

Gloria Elena Londoño Mejía

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (dos de tres consejeras); del sector académico (dos de tres consejeros); el Coordinador del plantel; y el representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos se declara abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

No hubo registros de la comunidad para el foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta en el Pleno el orden del día, y proceden a su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-3/1/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria del 18 de febrero y de la Segunda Sesión Extraordinaria primera y segunda parte del 17 y 25 de febrero, ambas de 2022.
7. Aprobación de la oferta académica del semestre 2022-II. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
8. Designar Representante del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
9. Incidencias derivadas de la aplicación de los Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el plantel SLT. Presenta el Coordinador del Plantel.
10. Aprobación de Semillas, Festival Internacional del Libro y la Lectura a realizarse los días 26, 27 y 28 de octubre. Presentan la Comisión de Planeación y Gestión y la de Difusión Extensión y Vinculación Universitaria.
11. Punto informativo. Situación de los espacios de las aulas C403 y C405 del Cuarto Piso, edificio C. Presenta Jorge Armando Larios.
12. Declaración de cierre de la sesión.

Gloria Elena Londoño Mejía

Gloria Elena Lodoño Mejía

Punto 6. Aprobación de las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria del 18 de febrero y de la Segunda Sesión Extraordinaria primera y segunda parte del 17 y 25 de febrero, ambas de 2022.

Gloria Elena Lodoño Mejía, informa que las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria del 18 de febrero y de la Segunda Sesión Extraordinaria primera y segunda parte del 17 y 25 de febrero, ambas de 2022 se enviaron a sus correos para revisión, y en esta sesión se procederá a su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-3/2/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria del 18 de febrero y de la Segunda Sesión Extraordinaria primera y segunda parte del 17 y 25 de febrero, ambas de 2022.

Punto 7. Aprobación de la oferta académica del semestre 2022-II. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

Juan Carlos Aguilar Franco, comenta que el día viernes 1 de abril del año en curso se reunió la Comisión de Asuntos Académicos para apoyar a la Coordinación de Plantel en la elaboración de la oferta académica del semestre 2022-II. Presenta en el Pleno la oferta académica de los tres colegios del semestre 2022-II y dice que de manera general la malla propuesta considera la oferta de cursos en turno matutino y vespertino, con la cantidad de cursos ofertados basados en el histórico, además de lo enviado por las academias. Además expone algunos casos, por ejemplo, en el de los cursos de idioma inglés se abren cursos de semestres pares e impares debido a la demanda de los estudiantes. En el caso de los cursos de Lenguaje y pensamiento se ajusta la cantidad de cursos a la oferta histórica, debido a que se solicitaba una apertura mayor de cursos. En el caso de la academia de Derecho, se ofertan cursos en ambos turnos, dado que, aunque no es una licenciatura que se oferta en el plantel, dicha academia oferta cursos optativos para otras licenciaturas que sí se ofertan en el plantel, con demanda de estudiantes, de acuerdo con el histórico. En el caso de la Academia de Filosofía e Historia de las Ideas, de acuerdo con el Estatuto de Personal Académico (EPA) debe de haber una sola academia, por lo que estas academias envían una sola propuesta de horarios.

En atención al (EPA), los profesores deberán elegir un turno diferente cada semestre y en la malla horaria se debe verificar este aspecto.

Con respecto al total de cursos ofertados con el total de aulas disponibles, de acuerdo con el histórico no se rebasan los 90 grupos por franja horaria y hay disponibles 105 aulas, además de laboratorios. Con base en esto, se hizo el ajuste correspondiente en la oferta, es decir, se considera el número de grupos y los espacios para atenderlos.

En el caso de ciclo de integración, se considerará el número de grupos que se soliciten, pero dado que esa programación se envía posteriormente, por el momento sólo se ha solicitado que se asignen espacios en el edificio B.

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

En el caso de la Academia de Informática se solicitó la apertura de varios grupos más para este semestre para el turno de la tarde. En este caso, sí hay estudiantes que atender, pero hay falta de profesores por lo que es probable que se soliciten profesores de asignatura para atender dichos cursos, esperando que no tengan que cerrarse por falta de profesor.

Una vez presentada la oferta académica de los tres colegios del semestre 2022-II, proceden a su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-3/3/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la oferta académica del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Colegio de Ciencia y Tecnología del semestre 2022-II.

[Handwritten signature]

Punto 8. Designar Representante del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales está representado por diferentes áreas de la Universidad, entre ellas, la Contraloría, las tres Coordinaciones de Colegio y los órganos de gobierno local de cada plantel, el anterior Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco mediante acuerdo designó a dos representantes quienes ya no tienen participación en ese comité, dado que concluyeron su periodo de gestión. El pasado 14 de marzo del año en curso, convocaron a la Primera reunión de manera virtual del Comité, estuvimos presentes el Coordinador del Plantel, Magali Cortez y Jorge Armando Larios. Ahora se debe designar a un representante del Sexto Consejo de Plantel en el Comité. Pregunta al Pleno si alguien voluntariamente desea ser representante o se designa por votación.

[Handwritten signature]

Juan Carlos Aguilar Franco, propone designar como representante del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en el Comité a Jorge Armando Larios González, por el tipo de actividades laborales que desempeña en el área de Servicios Estudiantiles.

Los consejeros y las consejeras están de acuerdo con la propuesta y proceden a su aprobación.

[Handwritten signature]

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-3/4/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba designar como Representante del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales a Jorge Armando Larios González.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto 9. Incidencias derivadas de la aplicación de los Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el plantel SLT. Presenta el Coordinador del Plantel.

Juan Carlos Aguilar Franco, comenta que se han presentado diversas incidencias con trabajadoras y trabajadores del plantel, las cuales se dieron a conocer en el archivo que se envió a sus correos, derivadas de la aplicación de los Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el plantel, da lectura al siguiente documento que dice:

Exposición de motivos

Con motivo de la aprobación y aplicación de los Lineamientos de seguridad y salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco (en lo sucesivo Lineamientos), se ha prevenido el contagio y propagación del virus Sars-Cov 2 en nuestro plantel, mostrando la importancia de atender las recomendaciones de ingreso, permanencia y egreso que debe seguir la comunidad universitaria durante su estancia en dicho inmueble.

No obstante lo anterior, el personal de vigilancia ha reportado al Enlace Administrativo y a la Coordinación del Plantel, que algunas personas, sobre todo trabajadoras o trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se niegan a atender las recomendaciones que les hacen para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos emitidos por el Consejo de Plantel; de lo anterior ha quedado constancia en las partes de novedades que ha remitido el personal de vigilancia del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Por tal motivo y con el ánimo de invitar a toda la comunidad universitaria a seguir cuidando su salud y la de los demás, pero sobre todo evitar cualquier acto de violencia en cualquiera de sus formas y discriminación en contra de cualquier persona dentro de las instalaciones del plantel San Lorenzo Tezonco, se propone que el Consejo de Plantel emita un acuerdo o elabore un comunicado al respecto.

Gloria Elena Londoño Mejía, opina que la mayoría de estudiantes y profesores han estado cumpliendo con la aplicación de los lineamientos, por lo que el comunicado no sería para todas o todos. Si no más bien, a las personas que están en desacato de los lineamientos, no a toda la comunidad.

Juan Carlos Aguilar Franco, indica que otra opción es que el Consejo mandate al Coordinador a hacer el llamado de manera presencial con las personas en desacato.

Mauricio Ballesteros Becerril, expresa que se puede conminar o llamar respetuosamente a las personas en desacato con un ánimo de cooperación.

A

Gloria Elena Londoño Mejía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mónica Elena Amador

El Pleno expresa si es correcto utilizar la palabra mandar, **Mauricio Ballesteros** aclara que se usa el verbo mandar, de acuerdo con el EGO, debido a las facultades y responsabilidades que el Coordinador debe cumplir en función a las determinaciones y acuerdos del Consejo de plantel. En este sentido, se usa el término mandar como verbo para indicar la gestión necesaria para ejecutar un acto propio (del consejo).

Una vez discutido el tema proceden a su aprobación con el siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-3/5/22

Por unanimidad, el pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, aprueba emitir un comunicado a través de la coordinación del plantel, en el que se haga un llamado respetuoso a las trabajadoras y a los trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a dar cumplimiento al numeral 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3. y 2.1.4. (Protocolo para el ingreso, permanencia y egreso de las instalaciones) de los Lineamientos de Seguridad y Salud para el retorno Gradual de las actividades Académicas presenciales, en el Plantel San Lorenzo Tezonco.

Si bien es cierto, los mencionados lineamientos son una guía que señala medidas básicas de cuidado de la salud para la comunidad que ingresa al plantel San Lorenzo Tezonco; y por tanto no contiene sanción alguna; pero también es cierto que todas y todos quienes ingresamos a esta sede, estamos sujetas y sujetos a la aplicación del Estatuto General Orgánico, Catálogo de Normas de Convivencia, Lineamientos Básicos de Seguridad del Plantel San Lorenzo Tezonco y el Estatuto del Personal Académico. Asimismo, hacer del conocimiento de la comunidad universitaria que en caso de tener alguna inconformidad, razón o motivo por el que se considere justificado el no poder cumplir con los Lineamientos, lo haga saber a la brevedad al Consejo de Plantel o a la Coordinación de Plantel.

Punto 10. Aprobación de Semillas, Festival Internacional del Libro y la Lectura a realizarse los días 26, 27 y 28 de octubre. Presentan la Comisión de Planeación y Gestión y la de Difusión Extensión y Vinculación Universitaria.

Magali Cortez Vázquez, comenta que el día 30 de marzo del año en curso se reunieron la Comisión de Planeación y Gestión y la de Difusión Extensión y Vinculación Universitaria para atender la solicitud del Profesor Leonel Sagahón Campero, Coordinador de Semillas Festival Internacional del Libro y la Lectura en San Lorenzo Tezonco, quien expuso a detalle la organización y logística requerida para que se pueda utilizar las instalaciones del Plantel del martes 25 al 29 de octubre en horario de 9 am a 10 pm. Espacios solicitados: Ágora, explanada entre los edificios A, B y C, salones B101 a B111, así como las carpas, sillas, mesas, tarimas, equipos de audio, mamparas y radios disponibles. Dicha solicitud es para requerir el apoyo del Sexto Consejo de Plantel, con base en los acuerdos emitidos por el Quinto Consejo de Plantel, los cuales son:

Am

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Florina Olima Durán M

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-8/6/19

Por mayoría de votos (siete votos a favor y una abstención) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Comisión de Planeación analice y presente en la próxima sesión al Pleno la posibilidad de la realización anual de Semillas, el Festival Internacional del Libro y la Lectura en San Lorenzo Tezonco.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-9/6/19

Por mayoría (seis votos a favor de siete), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba reconocer, respaldar, avalar, asignar espacios y recursos, así como gestionar presupuesto de la partida correspondiente para la realización anual del "Festival Internacional del Libro y la Lectura (Semillas)", como parte de las actividades Culturales permanentes del Plantel San Lorenzo Tezonco. Asimismo, se solicita a los organizadores rendir un informe pormenorizado de los alcances del evento a más tardar dos meses después de su realización dirigido al Consejo de Plantel.

El profesor Leonel Sagahón indicó que sin el apoyo del consejo el evento no podría llevarse a cabo en el plantel, dado que el Consejo debe dar su aprobación.

En cuanto a los requerimientos de **Infraestructura** el profesor Leonel Sagahón comentó que los recursos con los cuenta el plantel para apoyar ya fueron solicitados al enlace administrativo del plantel, Alfonso Hernández. Por otro lado, ya existe un plan de protección civil, elaborado por el área correspondiente, y que sólo se debe adecuar a las normas sanitarias indicadas en la Universidad debido a la actual pandemia.

En cuanto a la **Conectividad** el profesor Leonel Sagahón comentó que se solicitó al Coordinador de Plantel gestionar una reunión con la Coordinación de Informática, de manera que se pueda atender lo necesario para que el evento pueda ofrecerse en la modalidad híbrida, con actividades de manera presencial, virtual o mixta. Dice Magali Cortez Vázquez que, en su carácter de consejera se comunicó con el Coordinador de Informática para recabar información al respecto de una posible atención a la solicitud del evento Semillas, comentando el Coordinador de Informática que estaba en disposición de revisar los detalles técnicos para dar la atención correspondiente.

Por último, respecto al **Presupuesto** se indican varias fuentes de presupuesto internos y externos, principalmente el presupuesto interno que ofrece la Universidad se da por la Infraestructura que ofrece para la realización del evento, infraestructura que la Universidad pone a disposición del evento. Por otro lado, comenta que el apoyo de PROFEST es importante, pero aún sin ese apoyo el evento se realiza, como en otros años se ha hecho. Esto se comenta dado que los resultados en donde PROFEST comunica los eventos ganadores del apoyo se publicarán en abril de 2022.

A

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

El Pleno, procede dar la palabra a **Alfonso Hernández Juárez**, comenta que actualmente hay 51 personas de intendencia de las 60 que había antes de la pandemia, por lo que es necesario coordinar sus actividades sin desatender sus actividades diarias. Hay elementos de infraestructura que deben considerarse para la conexión inalámbrica, por lo que propone hacer una reunión con sistemas para verificar lo solicitado en cuestión de conectividad. En el caso de las carpas, verificar las condiciones esperadas de su uso para verificar su instalación. Para el uso del ágora se deben realizar varios trabajos previos, entonces se debe verificar la disponibilidad de personal para hacer las acciones propias de limpieza.

[Handwritten mark]

Jorge Armando Larios González, dice que el festival tiene voluntarios para realizar el evento. Por ejemplo, hay voluntarios para la conexión de equipos electrónicos de sistemas, por lo que se puede contar con ese apoyo.

Alfonso Hernández Juárez, manifiesta que es importante saber el número de voluntarios y sus atribuciones para estar en posibilidad de gestionar el personal administrativo correspondiente sin desatender actividades propias de la administración.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que en el acuerdo se limita el apoyo al personal y recursos disponibles en el plantel.

Jorge Armando Larios González, indica que el profesor Leonel dijo en la reunión que estará en comunicación con el consejo para verificar la organización del evento.

Con los comentarios anteriores, se procede a redactar y aprobar el siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-3/6/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba asignar espacios y recursos existentes y disponibles en el plantel para la realización del "Festival Internacional del Libro y la Lectura (Semillas)" los días 26, 27 y 28 de octubre de 2022 como parte de las actividades culturales del Plantel San Lorenzo Tezonco. Los organizadores del evento presentarán la logística requerida para la realización del evento antes, durante y posterior al evento, para detallar las actividades de montaje y restitución de los espacios asignados. Asimismo, se solicita a los organizadores compartir con el Consejo de Plantel el informe de Evaluación, indicado en la presentación del evento Semillas, en donde se informará del impacto comunitario del festival.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Jorge Armando Larios

Punto 11. Punto informativo. Situación de los espacios de las aulas C403 y C405 del Cuarto Piso, edificio C. Presenta Jorge Armando Larios.

Jorge Armando Larios González, expone que las aulas C403 y C405 del Cuarto Piso, del edificio C, asignadas actualmente a las áreas de Servicios Estudiantiles y PESKER, pretenden habilitarlas como laboratorios de docencia del Colegio de Ciencias y Humanidades, en laboratorios de Nutrición y Protección Civil, dado que ya cuentan con presupuesto para habilitarlos.

Juan Carlos Aguilar Franco, menciona que en los acuerdos de los consejos de plantel anteriores no hay un acuerdo para la asignación de dichos espacios, pero se compromete a buscar la información al respecto de dicha asignación. También comenta que hay información de que se creará una caseta con condiciones adecuadas para que personal pueda trabajar de manera cómoda en ese espacio. Si embargo, aún es un proyecto. En caso de existir un proyecto de asignación, al parecer no pasó por el Consejo de plantel correspondiente.

Ceden la palabra a **Mauricio Ballesteros Becerril**, expone que no se tiene registro de este tipo de asignaciones, pero de acuerdo con el artículo 25, fracción V del Estatuto General Orgánico dice que corresponde como atribución de los Consejos de Plantel, definir criterios para la administración, planeación y organización del uso de recursos y espacios físicos y de las instalaciones. Ahora el Contrato Colectivo de Trabajo señala que los trabajadores tienen derecho a un espacio digno para realizar sus labores.

Juan Carlos Aguilar Franco, solicita hacer una petición a la Coordinación de Obras del proyecto de asignación de espacios, de manera que se tenga claridad acerca de este aspecto.

Ceden la palabra a **Dolores Araujo Galindo**, comenta que en los anteriores consejos de plantel no se ha tratado el tema de cambiar las oficinas de Servicios Estudiantiles y PESKER (aulas C403 y C405), trasladarlos a otro lugar, y que esos espacios sean habilitados como laboratorios de docencia. Pregunta a Jorge Larios, si existe algún documento o proyecto aprobado en el que se indique de la designación de esas aulas para habilitarlos en laboratorios. En este sentido, se debería solicitar la documentación correspondiente que avale este tipo de decisiones.

Jorge Armando Larios González, responde a Dolores que no tienen ningún documento o escrito que avale dicha decisión.

Se concluye el tema y el Pleno decide hacer la solicitud de la documentación correspondiente a la Secretaría General con el siguiente acuerdo.

[Signature]

[Signature]

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-3/7/22

Por unanimidad el pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba, con base en la exposición que hace Jorge Armando Larios sobre el uso de las aulas C403 y C405, asignadas actualmente a las áreas de Servicios Estudiantiles y PESKER, que se pretenden habilitar como laboratorios de docencia del Colegio de Ciencias y Humanidades, se solicite información a la Secretaría General, específicamente el documento del proyecto, el acuerdo y autorización donde se indica el cambio de uso de los espacios señalados. Lo anterior dado que en las minutas del Consejo de plantel no existe acuerdo alguno documentado sobre el cambio de uso de dichos espacios.

Punto 12. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos se concluye la Tercera Sesión Extraordinaria.

Firmas de asistencia de consejeros:


Sector estudiantil:

 Magdalena Román Bustamante	 Yunué Garza Pimentel
--	---


Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
--	--

Coordinador del Plantel:

 Juan Carlos Aguilar Franco

Sector administrativo:

 Jorge Armando Larios González
--